MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MAS ALLA DE LOS COLORES"

Mbuyapey, 17 de abril del 2023

REFERENCIA: C.D. N° 02/2.023- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD, ID N° 427.990 ,

EMPRESA:

Estación de Servicios María Auxiliadora, con RUC N°2080174-2, con correo electrónico: construservis_2012@hotmail.com

PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Mbuyapey, nos dirigimos a Ustedes en referencia al llamado **C.D. N° 02/2.023- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD, ID N° 427.990**, por ser Económica y Técnicamente ventajosa para la Institución Municipal, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 57/2.023, ha sido adjudicada la siguiente empresa:

Estación de Servicios María Auxiliadora., con RUC N°2080174-2, el cual presenta una oferta económica de G. 138.665.800.-, (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones, seiscientos sesenta y cinco mil, ochocientos). por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación

Sin otro motivo, nos despedimos atentamente, agradeciéndole su participación al llamado. **Adjuntamos evaluación y resolución de adjudicación del presente llamado.**

Alan Cano Giménez
Jefe de la UOC

Obs.: También informamos que para la firma del contrato Ud. deberá presentar las siguientes documentaciones:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
2.	**Documentos. Consorcios**

ESTACION DE SERVICIOS COPETROL MARIA AUXILIADORA de Wilfrido López

a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente.
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
U.O.C.

Recibido
ESTACION DE SERVICIOS
COPETROL
MARIA
AUXILIADORA
de Wilfrido López

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
"TRANSPARENCIA Y SERVICIO MAS ALLA DE LOS COLORES"

Mbuyapey, 17 de abril del 2023

REFERENCIA: C.D. N° 02/2.023- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD, ID N° 427.990,

EMPRESA:

Estación de Servicios Puma S.R.L. - Mbuayapey con RUC N° 80086807-2, con correo electrónico: jorgeraa@hotmail.com.com

PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Mbuyapey, nos dirigimos a Ustedes en referencia al llamado **C.D. N° 02/2.023- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD, ID N° 427.990**, por ser Económica y Técnicamente ventajosa para la Institución Municipal, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 57/2.023, ha sido adjudicada la empresa:

Estación de Servicios María Auxiliadora., con RUC N°2080174-2, el cual presenta una oferta económica de G. 138.665.800.-, (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones, seiscientos sesenta y cinco mil, ochocientos). por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación

Sin otro motivo, nos despedimos atentamente, agradeciéndole su participación al llamado. **Adjuntamos evaluación y resolución de adjudicación del presente llamado.**

Alan Cano Giménez
Jefe de la UOC

Recibido.